

Concesión de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte al Sr. F. W. Folker.— G. O. No. 5218, del 8 de Septiembre de 1938.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana
BENEFactor DE LA PATRIA.

NUMERO 2409.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

Vista la Ley Núm. 1113, del Congreso Nacional, de fecha 26 de Mayo del año 1936;

Considerando: que el Señor F. W. Folker, Capitán del vapor "Coamo" de The New York and Porto Rico Steamship Company, fué el primero que en un buque de gran calado entró al Puerto de Ciudad Trujillo, demostrando con ello la seguridad de esta obra que hoy entrego a la prosperidad nacional; y

Oído el parecer del Consejo de la Orden del Mérito "JUAN PABLO DUARTE",

D E C R E T O :

Conceder al Señor F. W. Folker Capitán del vapor "Coamo", la condecoración de la Orden del Mérito "JUAN PABLO DUARTE", en el grado de Caballero.

Dado en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República, a los quince días del mes de agosto del año mil novecientos treinta y ocho.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Cancelación de las Letras Patentes que acreditaban al Dr. Theodor Omeis como Cónsul General Honorario en Munich.—

G. O. No. 5218, del 8 de Septiembre de 1938.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana
BENEFactor DE LA PATRIA.

NUMERO 2410.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

Unico:— Quedan canceladas las Letras Patentes que acreditaban al Doctor Theodor Omeis como Cónsul General Honorario en Munich, Baviera, Alemania.